

DIPUTADOS ARGENTINA

“1982/2023 - 40 años de democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar alta preocupación por la falta de calidad institucional en el proceso electoral de Venezuela, dónde mediante una decisión administrativa, el régimen de Nicolás Maduro inhabilitó para el ejercicio de cargos públicos a la líder opositora Maria Corina Machado, quien se inscribió como candidata para disputar la presidencia en las próximas elecciones primarias del 22 de octubre. Esta medida afecta directamente la transparencia del proceso electoral y la democracia en su conjunto, vulnerando el derecho de elegir y ser elegido.

AUTORA:

Karina Banfi,

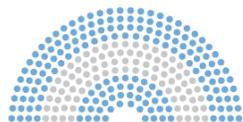
COAUTORES:

Danya Tavela,

Silvia Lospennato,

Sabrina Ajmechet,

Graciela Ocaña,



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1982/2023 - 40 años de democracia”

Marcela Antola,

Gabriela Lena,

Germana Figueroa Casas,

Lidia Ascarate,

Maximiliano Ferraro,

Adriana Ruarte,

Laura Carolina Castets,

Marcela Campagnoli,

José Luis Espert,

Mónica Frade.



“1982/2023 - 40 años de democracia”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Una vez más vemos cómo el régimen autoritario de Nicolás Maduro, viola los derechos humanos, esta vez, el derecho de todo ciudadano a elegir y ser elegido como representante de su pueblo en elecciones democráticas.

Por trascendidos en los medios de comunicación internacionales, el régimen de Maduro inhabilitó a María Corina Machado, candidata a la presidencia de Venezuela por el partido Vente Venezuela. La información la dió el diputado chavista José Brito en la sede de la Asamblea Nacional quien dijo que la dirigente no podrá ejercer cargos públicos al menos por 15 años¹. La inhabilitación se produjo en el marco de una “investigación patrimonial” que se lleva adelante contra una de las candidatas a presidente de la oposición. La inhabilitación se basó en una decisión administrativa, sin haberse celebrado un juicio previo y fue tomada por la Contraloría General de la República, atentando contra todo tipo de transparencia del proceso electoral.

Ésta no es la primera acción de proscripción que tiene el régimen de Nicolás Maduro contra la líder opositora. En el año 2014, cuatro años después de conseguir el amplio apoyo en el Parlamento, el oficialismo definió removerla de su cargo luego de que aceptara el puesto de “representante alterna” de Panamá ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el fin de denunciar los delitos cometidos por el régimen de Nicolás Maduro². En ese

1

<https://www.infobae.com/venezuela/2023/06/30/la-dictadura-de-nicolas-maduro-inhabilito-por-15-anos-para-ejercer-cargos-publicos-a-la-candidata-opositora-venezolana-maria-corina-machado/>

2

<https://www.infobae.com/venezuela/2023/06/29/maria-corina-machado-comparo-a-maduro-con-chavez-y-lo-desafio-que-tenga-la-hombria-de-medirse-conmigo/>



“1982/2023 - 40 años de democracia”

entonces, también la inhabilitó para ejercer cargos públicos y le impidió participar de las elecciones del año 2015. Este método sistémico que el régimen de Nicolás Maduro lleva adelante en Venezuela tiene larga data y año tras año sucede lo mismo: al llegar el período de elecciones primarias, los principales candidatos de la oposición son inhabilitados para ejercer cargos públicos como sucedió con Capriles en 2017, quien continúa inhabilitado y Superlano entre tantos otros.³

Así, una vez más vemos como el régimen venezolano, priva a sus ciudadanos de elegir libremente en un esquema democrático y deja que solo compitan quienes ellos consideran, vulnerando por completo el derecho de elegir y ser elegido, principal herramienta de una sociedad democrática.

Las elecciones en Venezuela se convierten entonces en un obstáculo para los líderes opositores y un impedimento para el pueblo venezolano que debe optar por elegir entre los candidatos que el chavismo deja competir. Fue la misma Machado la que expresó minutos después de conocer su inhabilitación *“ahora votaremos con más fuerza, más rebeldía y más ganas en las primarias”*. *“Aquí quien habilita es el pueblo de Venezuela. Hasta el final es hasta el final”*, argumentando que en una sociedad democrática es el pueblo quien elige a sus representantes, y no el oficialismo segregando a quienes deja y a quienes no deja competir.

No resulta casual que dentro de los 14 candidatos inscritos para competir en las próximas elecciones primarias de octubre, Machado se presente como la líder opositora favorita en las encuestas. Machado es una de

3

<https://www.infobae.com/america/venezuela/2017/04/15/inhabilitaciones-masivas-el-metodo-chavista-para-proscribir-a-la-oposicion>



“1982/2023 - 40 años de democracia”

las cuatro mujeres que se inscribieron para pelear por la presidencia del país. Maria Corina Machado impulsa su campaña presidencial liderando las encuestas con más del 45% de intención de voto y lo hace movilizándose por tierra ya que pesa sobre ella un impedimento de trasladarse en aviones dentro del propio país⁴.

A esto debemos sumarle la voluntad de los más de 60.000 venezolanos que se encuentran fuera del país y que se han registrado para poder ejercer el derecho al voto desde el exterior⁵. Fue la mismísima Machado la que relató en uno de sus actos de campaña que se han acercado muchas familias a manifestar su contento con su postulación y que *“todo sistema totalitario busca presentarse como poderoso cuando está más débil”*, en relación a los rumores que pesaban sobre su posible inhabilitación la cual se concretó el 30 de junio del corriente.

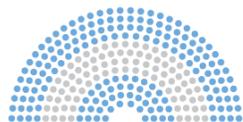
Ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación no puede ser ajena a la situación que atraviesan los hermanos venezolanos. Éste órgano, caja de resonancia de la democracia dónde prima el debate, la participación y dónde se encuentran los representantes que el pueblo ha elegido en elecciones abiertas, no puede permanecer en silencio frente a tal atropello de la democracia. A 40 años de la recuperación de la democracia, del fin de las épocas más oscuras de nuestro país en donde el derecho a elegir y ser elegido fue cercenado por las dictaduras, es imprescindible que los representantes del pueblo manifestemos nuestra alta preocupación por lo

4

<https://www.infobae.com/venezuela/2023/06/17/aunte-una-multitud-maria-corina-machado-confirmando-que-el-proximo-23-de-junio-inscribira-su-candidatura-a-las-primarias-opositores-de-venezuela/>

5

<https://www.bloomberglinea.com/2023/06/28/venezolanos-inscritos-para-votar-en-primarias-opositoras-desde-el-exterior-superan-los-50000/>



DIPUTADOS ARGENTINA

"1982/2023 - 40 años de democracia"

acontecido en Venezuela, asumiendo el compromiso de luchar porque no haya dictaduras en ningún lugar del mundo nunca más.

Por los motivos expuestos, solicito a mis colegas acompañen el presente proyecto de Resolución.